



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de octubre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1698 "Aplicaciones de glicosidasas y lipasas en biotransformaciones de interés regional", bajo la dirección de la Dra. Mirta Elizabeth Daz y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1671-11 de fecha 4 de octubre de 2011 la Dra. Mirta Elizabeth Daz solicita la reincorporación de la Bioq. Elsa Scaroni, como integrante del Proyecto de Investigación N° 1698 bajo su dirección, con una dedicación de 10 (diez) horas semanales.

Que la Bioq. Elsa Scaroni se desempeñó hasta el 31 de diciembre de 2010 en el Proyecto N° 1698, habiendo solicitado la baja en el mismo para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que la Bioq. Elsa Scaroni continuó trabajando durante el año 2011 en el Proyecto N° 1698, acreditando el envío de una publicación a una revista internacional con referato, ya que los trámites correspondientes a su jubilación no han concluido hasta la fecha.

Que mediante Despacho N° 67 de fecha 21 de octubre de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 1 de enero de 2011.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 67 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reincorporada a la Bioq. Elsa Scaroni, DNI: 4.999.102, como



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

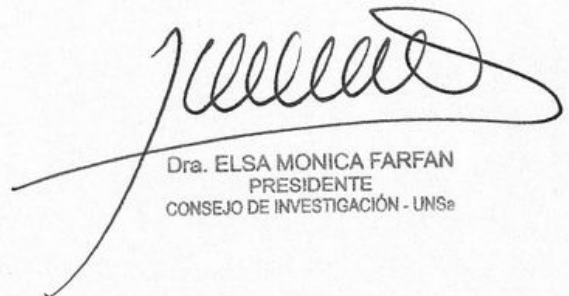
integrante del Proyecto de Investigación N° 1698 "Aplicaciones de glicosidasas y lipasas en biotransformaciones de interés regional", bajo la dirección de la Dra. Mirta Elizabeth Daz a partir del 1 de enero de 2011, con una dedicación de 10 (diez) horas semanales.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Bioq. Elsa Scaroni, a la Dra. Mirta Elizabeth Daz y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 173/ 2011-CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa